

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30707 LUGO

Edicto

D./Dña. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia:

Que en el Concurso 969/18m referente al concursado Redetel Distribución Tecnológica SLU, por auto de fecha 21 de mayo, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la entidad Redetel Distribución Tecnológica SLU B27287242 cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 21 de mayo de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A190040384-1